

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“FACTORES DE LA EVASION TRIBUTARIA EN PERJUICIO DEL
DESARROLLO ECONÓMICO POR SUJETOS ACTIVOS Y NO
ACTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA
REGIÓN UCAYALI, AÑO 2017”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**LUZ MONICA VILLACREZ CHINO
JHONATAN GARCIA CARRILLO
GRACE SOFIA ARCENTALES ROMERO**

PUCALLPA – PERÚ

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la Universalización de la Salud"

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las... *9:30 am.* del día martes 14 de enero del 2020, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), Mg. Rolando Carlos Canteño Gavino (Miembro) y Mg. Rusvelth Paima Paredes (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"FACTORES DE LA EVASION TRIBUTARIA EN PERJUICIO DEL DESARROLLO ECONOMICO POR SUJETOS ACTIVOS Y NO ACTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA REGION UCAYALI, AÑO 2017"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Luz Mónica Villacrez Chino**, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobación por mayoría

Siendo las... *10:26 am.* del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

[Signature]
.....
Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

[Signature]
.....
Mg. Rolando Carlos Canteño Gavino
Miembro

[Signature]
.....
Mg. Rusvelth Paima Paredes
Miembro

[Signature]
.....
Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico





UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

Siendo las.....*9:30 am*..... del día martes 14 de enero del 2020, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente)**, **Mg. Rolando Carlos Canteño Gavino (Miembro)** y **Mg. Rusvelth Paima Paredes (Miembro)**.

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"FACTORES DE LA EVASION TRIBUTARIA EN PERJUICIO DEL DESARROLLO ECONOMICO POR SUJETOS ACTIVOS Y NO ACTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA REGION UCAYALI, AÑO 2017"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Jhonatan García Carrillo**, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional, y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

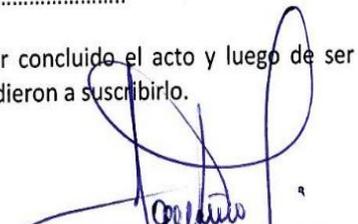
- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobación por mayoría

Siendo las.....*10:26 am*..... del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.


.....
Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente


.....
Mg. Rolando Carlos Canteño Gavino
Miembro


.....
Mg. Rusvelth Paima Paredes
Miembro




.....
Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la Universalización de la Salud"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

Siendo las.....*9:30 am.* del día martes 14 de enero del 2020, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), Mg. Rolando Carlos Canteño Gavino (Miembro) y Mg. Rusvelth Paima Paredes (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"FACTORES DE LA EVASION TRIBUTARIA EN PERJUICIO DEL DESARROLLO ECONOMICO POR SUJETOS ACTIVOS Y NO ACTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA REGION UCAYALI, AÑO 2017"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Grace Sofía Arcentales Romero**, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobación por mayoría

Siendo las.....*10:26 am* del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

.....
Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

.....
Mg. Rolando Carlos Canteño Gavino
Miembro

.....
Mg. Rusvelth Paima Paredes
Miembro

.....
Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico



ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Juan José Palomino Ochoa



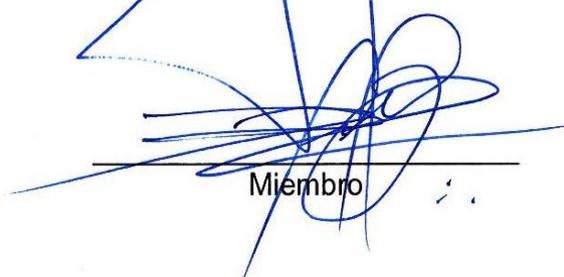
Presidente

Mg. Rolando Carlos Canteño Gaviria



Miembro

Mg. Rusvelth Paima Paredes



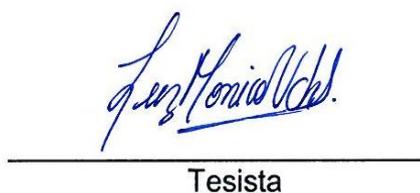
Miembro

CPC. Jorge Armando Palacios Valera



Asesor

Bach. Luz Mónica Villacrez Chino



Tesista

Bach. Jhonatan García Carrillo



Tesista

Bach. Grace Sofía Arcentales Romero



Tesista



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELLECTUAL**

CONSTANCIA
ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION
SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N°010-2020

La Dirección General de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis), titulado:

“FACTORES DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN PERJUICIO DEL DESARROLLO ECONOMICO POR SUJETOS ACTIVOS Y NO ACTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA REGION UCAYALI, AÑO 2017”

Cuyo autor (es) : **VILLACREZ CHINO, LUZ MONICA
GARCIA CARRILLO, JHONATAN
ARCENTALES ROMERO, GRACE SOFIA**

Facultad : **CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela Profesional : **CONTABILIDAD**
Asesor(a) : **CPC. Palacios Valera, Jorge**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

Fecha: 07/01/2020



Dra. DINA PARI QUISPE
Dirección General de Producción Intelectual

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Luz Mónica Villacrez Chino

Autor de la TESIS titulada:

"Factores de la Evasión Tributaria en Perjuicio del Desarrollo Económico por Sujetos Activos y no Activos, de la Provincia de Coronel Portillo de la Región Ucayali, Año 2017."

Sustentada el año: 2020

Con la asesoría de: C.P.C Jorge Armando Palacios Valera

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Carrera Profesional de: Contabilidad

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 02 / 11 / 2020

Email: lmonicavillacrez@gmail.com

Firma: Luz Mónica Villacrez

Teléfono: 945498056

DNI: 73115451

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, JHONATAN GARCIA CARRILLO

Autor de la TESIS titulada:

"FACTORES DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN PERJUICIO DEL
DESARROLLO ECONÓMICO POR SUJETOS ACTIVOS Y NO ACTIVOS DE
LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA REGIÓN UCAYALI,
AÑO 2017"

Sustentada el año: 2020

Con la asesoría de: C.P.C JORGE ARMANDO PALACIOS VALERA

En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 02 / 11 / 2020

Email: JHONATAN_0508@HOTMAIL.COM

Firma: 

Teléfono: 996 088 002

DNI: 71851149

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, GRACE SOFIA ARCENTALES ROMERO

Autor de la TESIS titulada:

"FACTORES DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN PERJUICIO DEL DESARROLLO ECONOMICO POR SUJETOS ACTIVOS Y NO ACTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA REGIÓN UCAYALI, AÑO 2017."

Sustentada el año: 2020

Con la asesoría de: C.P.C JORGE ARMANDO PALACIOS VALERA

En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 02 / 11 / 2020

Email: SOFIARCENTALES@HOTMAIL.COM

Firma: 

Teléfono: 969133880

DNI: 79595846

DEDICATORIA

A dios, quién me ha dado fortaleza y fuerza para seguir adelante y construir mis sueños. A mis padres y hermanita quienes me brindaron su apoyo día a día y han estado presente en cada paso de mi vida universitaria y en mi formación profesional, gracias a ellos, hoy estoy culminando una etapa más en mi vida.

Luz Monica.

A mis padres, que fueron las personas que día a día me dieron su apoyo, que siempre estuvieron sacrificándose por darme aquello que necesitaba para poder ir cumpliendo una meta más en mi vida, también a Dios, por darme el privilegio de seguir con vida y lograr cada cosa que deseo, así como a mis amigos que durante estos años me ayudaron a mejorar y me compartieron sus conocimientos.

Jhonatan.

A Dios, por darme la fuerza que necesitaba para poder cumplir cada sacrificio con el fin de lograr mi meta, así como a mis padres y demás personas que me apoyaron en este proceso de obtener un anhelo más en mi vida.

Grace Sofia.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios, por habernos dado las fuerzas para terminar nuestros estudios universitarios y permitirnos alcanzar una de nuestras metas anheladas.

A la Universidad Nacional de Ucayali, por tenernos en sus aulas durante 5 años de estudio.

A nuestros docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, que han sido parte del proceso de nuestro aprendizaje y formación.

A nuestros amados padres, por su apoyo constante y por todos sus esfuerzos.

A nuestro asesor de tesis, CPC Jorge Armando Palacios Valera, por su apoyo en el desarrollo de la presente investigación.

A todas las personas que han contribuido para que esta investigación culmine con éxito.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	X
AGRADECIMIENTO	xi
ÍNDICE	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS	xv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	xviii
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.2.1. Problema General	8
1.2.2. Problemas Específicos	8
1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
1.3.1. Objetivo General	8
1.3.2. Objetivos Específicos	9
1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS	9
1.4.1. Hipótesis General	9
1.4.2. Hipótesis Específicas	9
1.5. VARIABLES	10
1.5.1. Variable Independiente (X)	10
1.5.2. Variable Dependiente (Y)	10
1.5.3. Variable Interviniente (Z)	10
1.6. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	10
1.7. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	12
1.8. VIABILIDAD	13
1.9. LIMITACIONES	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	14
2.1. ANTECEDENTES	14
2.1.1. Antecedentes Internacionales	14
2.1.2. Antecedentes Nacionales	16
2.2. BASES TEÓRICAS	17

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	19
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	23
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	23
3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
3.2.1. Diseño de la investigación.....	24
3.2.2. Esquema de la investigación.....	24
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	24
3.3.1. Población	24
3.3.2. Muestra	25
3.3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	27
3.4. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.....	27
3.4.1. Técnicas de recojo	27
3.4.2. Procesamiento de datos	28
3.4.3. Presentación de datos.....	28
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	29
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
5.1. CONCLUSIONES	53
5.2. RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	56
ANEXOS	59

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de las variables.....	11
Tabla 2. Número de contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali, involucrados en el tema de investigación.....	25
Tabla 3. Muestreo probabilístico estratificado.....	26
Tabla 4. Fraude documentario – I.....	29
Tabla 5. Fraude documentario –II.....	31
Tabla 6. El control aplicado para disminuir la evasión de impuesto –I...	33
Tabla 7. El control aplicado para disminuir la evasión de impuesto – II..	35
Tabla 8. La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas - I.....	37
Tabla 9. La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas-II.....	39
Tabla 10. La cultura tributaria afecta a la recaudación de impuesto – I...	41
Tabla 11. La cultura tributaria afecta a la recaudación de impuesto – II...	43
Tabla 12. La elevada dimensión del sector informal – I.....	45
Tabla 13. La elevada dimensión del sector informal – II.....	47
Tabla 14. Incumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes – I.....	49
Tabla 15. Incumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes – II.....	51

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Fraude documentario – I.....	29
Figura 2. Fraude documentario –II.....	31
Figura 3. El control aplicado para disminuir la evasión de impuesto –I...	33
Figura 4. El control aplicado para disminuir la evasión de impuesto – II..	35
Figura 5. La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas - I.....	37
Figura 6. La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas-II.....	39
Figura 7. La cultura tributaria afecta a la recaudación de impuesto – I...	41
Figura 8. La cultura tributaria afecta a la recaudación de impuesto – II...	43
Figura 9. La elevada dimensión del sector informal – I.....	45
Figura 10. La elevada dimensión del sector informal – II.....	47
Figura 11. Incumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes – I.....	49
Figura 12. Incumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes – II.....	51

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo Determinar en qué medida los factores de la evasión tributaria perjudican en el desarrollo económico por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali, aún las investigaciones al respecto no se han efectuado, por lo que cobra una connotación identificar los tipos de fraudes documentarios ya que es producto de la falta de cultura tributaria y es así que dificulta el desarrollo económico, los inadecuados controles de pagos de impuestos para evitar la elevada dimensión del sector informal por sujetos activos y no activos, promover los continuos procesos de fiscalización a las empresas, para motivar el cumplimiento de la obligación tributaria por sujetos activos y no activos. El tipo de investigación utilizada fue cuantitativa de nivel descriptivo - correlacional. De una población de 6005 contribuyentes sujetos activos y no activos, 361 fueron seleccionados para ser parte de una encuesta de 12 preguntas sobre los factores de la evasión tributaria perjudican en el desarrollo económico por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali. Se creó una base de datos obtenidos de la encuesta, estos fueron procesados a nivel descriptivo, además usados para la prueba de Chi-cuadrado mediante Excel. Los resultados indicaron que la evasión tributaria resulta perjudicial en el desarrollo económico. La mayoría de los encuestados estuvieron de acuerdo que la evasión perjudica el desarrollo económico (53.74%), mientras que un 17.73% de los encuestados no estuvieron de acuerdo con lo mencionado.

Palabras Claves: Evasión tributaria, desarrollo económico, sujetos activos y no activos.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine to what extent tax evasion factors affect economic development by active and non-active subjects of the province of Coronel Portillo in the Ucayali region, even though investigations have not been carried out, and therefore receive a connotation. Identify the types of documentary fraud since it is a product of the lack of tax culture and is thus difficult economic development, inadequate controls of tax payments to avoid the high dimension of the informal sector by active and inactive subjects, promote continuous audit processes to companies, to motivate compliance with the tax obligation by active and non-active subjects. The type of quantitative research at the descriptive-correlational level. Out of a population of 6005 active and non-active taxpayers, 361 were selected to be part of a survey of 12 questions about tax evasion factors that are detrimental to economic development by active and non-active subjects in the province of Coronel Portillo. Ucayali region. A database was created obtained from the survey, these were processed at a descriptive level, also used for the Chi-square test using Excel. The results indicate that tax evasion is detrimental to economic development. The majority of respondents agree that evasion harms economic development (53.74%), while 17.73% of respondents do not agree with what was mentioned.

Keywords: Tax evasion, economic development, active and non-active subjects.

INTRODUCCIÓN

La investigación está orientada a determinar en qué medida los factores de la evasión tributaria perjudican en el desarrollo económico por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali. Además, comprueba que la evasión tributaria es perjudicial para las arcas fiscales, el cual distorsiona de manera significativa los ingresos del Estado, asimismo merma las posibilidades de recaudación por el incumplimiento de los sujetos activos y no activos, que tiene una relación directa en el desarrollo económico. El uso de artimañas para la disminución total o parcial del impuesto por parte de contribuyentes, se encuentran tipificadas como delitos tributarios, sin embargo, las acciones dolosas no tienen límites, donde la mayoría de contribuyentes dejan de declarar en parte o todos sus ingresos que conllevan a no cumplir con sus obligaciones tributarias, ocasionando la evasión tributaria en el cual dejan de pagar sus tributos de manera intencional, inmerso en una informalidad sin precedentes.

Esta investigación está estructurada en cinco capítulos principales tales como:

CAPÍTULO I: Se describe el problema de investigación, definiendo los objetivos, además se plantea la hipótesis, variables y la operacionalización de las variables, así como también la justificación e importancia, la viabilidad y las limitaciones a través de la investigación.

CAPÍTULO II: Se da a conocer el marco teórico, los antecedentes de la investigación, así como también los planteamientos teóricos, las definiciones de los términos básicos.

CAPÍTULO III: Se describe el marco metodológico, tipo y nivel de

investigación, a su vez el diseño y esquema de la investigación, se menciona también la población y muestra, como también los métodos de investigación, instrumentos de recolección de datos y por último el procesamiento y presentación de datos.

CAPÍTULO IV: Se presentan los resultados y se muestran la discusión de los resultados mediante la prueba de hipótesis acerca de las variables.

CAPÍTULO V: Se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad el sistema tributario no garantiza una adecuada recaudación tributaria por ello existe un alto grado de evasión ocasionando un gran problema en la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali, así también en casi todas las ciudades del Perú, donde la mayoría de contribuyentes dejan de declarar en parte o todo sus ingresos que conllevan a no cumplir con sus obligaciones tributarias, ocasionando la evasión tributaria en el cual dejan de pagar sus tributos de manera intencional, inmerso en una informalidad sin precedentes.

Este proyecto de tesis, se origina a raíz de tantas evasiones que se ha visualizado e informado en las noticias locales de las diferentes y grandes empresas que están situadas en nuestro sector.

Los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo, en gran parte omiten entregar los comprobantes de pago a sus clientes o consumidores, por tanto dejan de pagar el impuesto a la renta de tercera categoría en parte o en todo, por otro lado encubren a sus proveedores, clientes y consumidores al no pedir y emitir los comprobantes de pago que acrediten las operaciones que realizan, siendo partícipes del incumplimiento de las obligaciones tributarias propiciando un problema al no pagar sus impuestos, sin medir el grado de irresponsabilidad al generar una distorsión en el sistema tributario. Tampoco miden las consecuencias de las que en un futuro tendrán que asumir y será más costoso de lo que se hubiese gastado en pagar los impuestos.

Todo este sobrecosto, que en el futuro podría afectarles, será acompañado de una sanción o multa, más los intereses que tendrá efectos en los sujetos activos y no activos; sin embargo estos hechos afectan directamente en el desarrollo económico de la provincia de Coronel Portillo al no contribuir adecuadamente esta se refleja en los servicios públicos que destina a través del Presupuesto de la República en el que no alcanza para cumplir mejoras que favorezcan a los ciudadanos, esto como consecuencia de la baja recaudación existente de los tributos.

Los factores de evasión tributaria son básicamente el factor económico, la pobreza que están ligados con alto nivel de criminalidad, por otro lado está el factor social donde la percepción y conducta de los ciudadanos frente a una sociedad y el grado de solidaridad que la sociedad los brinda, otro factor es la mala percepción de los gobernantes, la corrupción generalizada, por ello muchos ciudadanos evaden, para un empresario no le conviene porque van en contra del desarrollo y rentabilidad de su empresa y la imagen que crea frente a la sociedad por no cumplir con sus obligaciones tributarias.

El no pagar impuestos, y no querer gastar por los pagos que se realizan para poner en regla y contribuir con la formalidad de un negocio, se va produciendo el crecimiento de la dimensión del sector informal, en la que posteriormente se va generando una problemática, esto también se debe a la falta de cultura tributaria de las personas, ya que no son conscientes del gran daño que cometen para su beneficio y para el bienestar de la población.

La convivencia ciudadana se ve afectada si es que las funciones de la tributación, especialmente la social no se cumplen puesto que el retorno de los tributos a la comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios y programas sociales se reducen y, de esta manera, no se facilita ni promueve el desarrollo humano, tal como ocurre en la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali.

Los sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo no se percatan de la gran oportunidad que están desperdiciando, porque al cumplir con las obligaciones tributarias de las empresas, se presentan grandes oportunidades de competir en el mercado; y competir con grandes competidores (empresas) nacionales e internacionales al formalizarse las operaciones cuando se identifiquen a los proveedores, clientes y consumidores al otorgar o solicitar los comprobantes de pago, de lo contrario se irá incrementando la informalidad en desmedro del desarrollo económico de la provincia de Coronel Portillo de la Región de Ucayali.

El sector informal, que vienen hacer las prácticas ilegales, como la piratería, el contrabando y en general, el comercio ilegal está atrasando al Estado en sus actividades económicas y que propicia a muchos sujetos activos y no activos a realizar operaciones en negro y seguir sin cumplir con sus obligaciones tributarias en la provincia de Coronel Portillo.

Usualmente la venta ilegal de mercancías representa un acto indebido porque evita los controles de calidad y seguridad que se han establecido para productos y servicios, este tipo de acciones ilegales se realizan en la vía pública por el ambulante o puestos de ventas que no tienen regulación ni control, este problema de día a día por ganar espacio,

atenta contra la planta productiva y laboral por las autoridades locales, regionales o nacionales.

Los sujetos activos y no activos que no tienen proyección a convertir sus pequeños negocios a la formalidad no miden las desventajas en las que atraviesan en el transcurso del tiempo, la falta de garantía en los productos y servicios, se pueden encontrar productos robados o piratas, instalaciones inadecuadas, falta de higiene, la única forma de pago es en efectivo, la población viola las leyes, al cerrarse la industria nacional se crea el desempleo, deshumaniza a la sociedad, crea desorden y maltrato psicológico hacia las personas y también genera inseguridad ciudadana; de ahí su importancia de la finalidad que fundamenta los tributos es la de obtener ingresos para financiar las actividades del estado, los ingresos provenientes de la recaudación tributaria constituyen un factor importante en la economía y son necesarios para el desarrollo de la provincia de Coronel Portillo y el funcionamiento del sistema tributario nacional.

La Recaudación Tributaria se sustenta en permanentes controles que debe realizar el Estado, por medio de la Administración Tributaria.

Se ha determinado que los contribuyentes dejarían de evadir, si el estado utilizaría correctamente sus tributos, ya que se han visto actos de corrupción, en los grandes cargos de las personas que trabajan para ello.

Otro de los grandes acontecimientos negativos que ocurre en la provincia de Coronel Portillo es el fraude documentario, en las que interviene las falsificaciones en la que se involucran a los documentos de identidad, cheques, pasaportes, billetes, etc.

Todo fraude que se realiza como por ejemplo en los documentos comerciales, se dan por las modificaciones o cambios que son realizados sobre el original.

En la actualidad estos tipos de hechos, es cada vez más extenso, van apareciendo documentaciones cada vez más cuidadosamente falseadas y por esto es importante saber distinguir cuales son legítimos y cuáles no.

Todos estos acontecimientos son producto de la falta de cultura tributaria de las personas, la cultura tributaria es la base para el desarrollo de la conciencia ciudadana y tributaria en la provincia de Coronel Portillo para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Las intervenciones de orientación tienen como objetivo brindar información a los contribuyentes e inducirlos al cumplimiento de las obligaciones tributarias formales.

Los sujetos activos y no activos al adquirir cualquier servicio o compras en las diferentes tiendas que hay en la provincia de Coronel Portillo, deben exigir comprobantes de pago para acreditar la realización de una operación o transacción comercial, los montos pagados y los impuestos que correspondan, con ello estamos ayudando a que las empresas en las que se ha incurrido estén obligados a declarar sus ventas, para que paguen sus impuestos, mediante lo cual posibilitamos al Estado a cumplir con sus fines sociales.

En la mayoría de situaciones en las que he podido apreciar en las diferentes empresas, y casi en todas las empresas de la provincia de Coronel Portillo se nota cuando la SUNAT realiza un proceso de

fiscalización en una empresa, se puede distinguir y apreciar situaciones de preocupación, temerosas e intranquilas, será que no cumplen con sus obligaciones tributarias, de repente están cometiendo evasión, o muchas cosas en la que deduce que no están regulares en la parte tributaria.

Por eso es necesaria la continuidad del proceso de fiscalización a las empresas de los diferentes rubros económicos que existen en la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali.

La SUNAT realiza estos tipos de procesos porque tiene que cumplir con muchas labores, ya que tiene objetivos principales que debe seguir una Administración Tributaria, para procurar que se mantengan los pagos de impuestos y se puede mencionar: uno de ellos es Optimizar el cumplimiento voluntario y la otra de Acciones de Fiscalización que puedan emprenderse.

Para llevar a cabo estas acciones es necesario que la Administración disponga de la mayor cantidad de información relacionada a los contribuyentes.

Con dicha información es posible fomentar el riesgo de detección de la evasión. Ya que la Administración Tributaria se encarga de administrar, fiscalizar y recaudar los impuestos para proceder al Estado con sus gastos públicos, como ya se mencionó anteriormente.

Una de las informaciones requeridas por la SUNAT es tal que los contribuyentes de las que están sumergidas en un proceso de fiscalización no entregan dentro de los plazos contenidos que se pide en el requerimiento, tendrán su debida sanción.

En los requerimientos que la SUNAT solicita y se cumple con todo lo previsto, se tiene posibilidad de no salir observado en los resultados del requerimiento y más aún si se entrega toda la información contable.

Ahora, con el nuevo procedimiento, se ha recortado el derecho de los contribuyentes a pedir prórrogas para la presentación de documentos, pues en la práctica el periodo de prórroga ha quedado a discreción de la Administración Tributaria.

Si el contribuyente no está de acuerdo tendría que ir en queja al Tribunal Fiscal, pero es difícil que éste contradiga en estos casos a la Administración Tributaria.

La norma ahora es muy exigente, y de alguna manera está obligando a las empresas a contar con toda la información y que los plazos de prórroga sean un tema excepcional.

Otra dificultad que se vive en este proceso es que, si la documentación solicitada en un proceso de fiscalización no es entregada dentro de los plazos fijados, posteriormente ya no podrá ser presentada y servir como medio de prueba de que la acotación que establezca la SUNAT no sea adecuada, a menos que el contribuyente pague la deuda tributaria.

La estrategia de la SUNAT a una empresa cuando es fiscalizada hoy en día, la Administración Tributaria ya cuenta con un perfil perfectamente pre establecido del contribuyente.

La Administración Tributaria cuenta con toda la información y sabe qué tipos de deficiencias y problemas interpretativos tiene cada sector, por ello los auditores son altamente especializados para cada sector.

Por tanto, respecto a todo lo mencionado anteriormente se formula el problema que se plantea a continuación:

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Cuáles son los factores de la evasión tributaria que perjudica el desarrollo económico por sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera el fraude documentario es producto de la falta de cultura tributaria en desmedro del desarrollo económico por sujetos activos y no activos?
- ¿De qué manera el inadecuado control de pagos de impuestos influye en la elevada dimensión del sector informal por sujetos activos y no activos?
- ¿Por qué no se da el continuo proceso de fiscalización ya que tiene como efecto el incumplimiento de la obligación tributaria por sujetos activos y no activos?

1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.3.1. Objetivo General

- Determinar en qué medida los factores de la evasión tributaria perjudican en el desarrollo económico por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar los tipos de fraudes documentarios ya que es producto de la falta de cultura tributaria y es así que dificulta el desarrollo económico por sujetos activos y no activos.
- Determinar los inadecuados controles de pagos de impuestos para evitar la elevada dimensión del sector informal por sujetos activos y no activos.
- Promover los continuos procesos de fiscalización a las empresas, para motivar el cumplimiento de la obligación tributaria por sujetos activos y no activos.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- Los perjuicios de la Evasión Tributaria tienen relevancia en el desarrollo económico por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali 2017.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- Los tipos de fraudes documentarios producto de la falta de cultura tributaria influyen en su desarrollo económico por sujetos activos y no activos.
- Los inadecuados controles de pagos de impuestos ocasionan el crecimiento del sector informal por sujetos activos y no activos.
- La falta de continuidad de los procesos de fiscalización a las empresas fomenta el incumplimiento de la obligación tributaria

de los contribuyentes por sujetos activos y no activos.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable Independiente (X)

- Evasión Tributaria

Indicadores:

X1: Fraude documentario.

X2: El control aplicado para disminuir la evasión de impuestos.

X3: La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas.

1.5.2. Variable Dependiente (Y)

- Los perjuicios en el desarrollo económico.

Indicadores:

Y1: La cultura tributaria afecta la recaudación de impuestos.

Y2: La elevada dimensión del sector informal.

Y3: Incumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.

1.5.3. Variable Interviniente (Z)

- Contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali 2017.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

La operacionalización de las variables se describe en la siguiente tabla.

Tabla 1. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
VARIABLE INDEPENDIENTE EVASIÓN TRIBUTARIA	La evasión tributaria es considerada como un fenómeno preocupante, es un hecho que preocupa a todos los países del mundo, por los efectos que ha producido tales como la disminución en los ingresos, déficit fiscal y disminución de la inversión privada. (Paredes, 2016)	X1: Fraude documentario. X2: El control aplicado para disminuir la evasión de impuestos. X3: La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas.	Técnica: Encuesta.
VARIABLE DEPENDIENTE LOS PERJUICIOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO	Se genera la reducción de ingresos tributarios al país a través de los entes recaudadores por parte de los contribuyentes al no cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales. (Montano y Vásquez, 2016)	Y1: La cultura tributaria afecta la recaudación de impuestos. Y2: La elevada dimensión del sector informal. Y3: Incumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.	Instrumento: Cuestionario.

1.7. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El presente trabajo de investigación se justifica, porque se busca conocer cuáles son las causas de la Evasión Tributaria en la ciudad de Pucallpa. Ya con los resultados obtenidos de la investigación se beneficiarán la población Ucayali, sin embargo, se pretende que este estudio genere una mayor formalización en la ciudad.

Dentro del ámbito en la que nos encontramos muchas empresas, no cumplen al 100% con sus obligaciones tributarias y mediante esta investigación se pretende llegar al alcance del conocimiento e información a todos los contribuyentes sobre la situación de nuestra realidad económica, en la cual atraviesa nuestra ciudad, en la que se también se pretende fomentar el desarrollo de nuestra cultura tributaria para lograr la sensibilización y concientización a los ciudadanos, para que sean partícipes en el apoyo para cumplir con un respectivo control en los pagos de impuestos y así evitar la evasión tributaria.

El presente proyecto de investigación pretende generar un aporte necesario para lograr el desarrollo de las diferentes actividades económicas de los diversos rubros que cuenta nuestra ciudad, cumpliendo estas medidas de control se conlleva al cumplimiento y contribución para satisfacer las necesidades de la población Ucayali, al mismo tiempo resaltar la participación de la universidad nacional de Ucayali, para que esta pueda aportar un camino que sirva de guía a los alumnos de la escuela académica profesional de contabilidad, a ayudar en la campañas de sensibilización para evitar a la evasión de impuestos; rompiendo de esta manera el paradigma de las evasiones tributarias.

También se beneficiarán los profesionales y alumnos del área tributaria - financiera, como guía en la preparación de otros Proyectos de Investigación relacionados con el tema.

Así mismo se aportará nuevos enfoques sobre tributación, de acuerdo a las normas establecidas para nuestra sociedad expresadas en el análisis de evasión tributaria y que está desarrollada en nuestro marco teórico.

1.8. VIABILIDAD

El presente estudio tiene limitación en cuanto a la información por parte de los ciudadanos por el sesgo existente en la información requerida.

Por otro lado, el tiempo con lo que se cuenta para la realizar la presente investigación.

1.9. LIMITACIONES

De acuerdo a la investigación realizada sobre la evasión de contribuyentes activo y no activos es factible considerando que la muestra de estudio se encuentra dentro del ámbito comercial, por lo que facilita el recojo de la información mediante los instrumentos propuestos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Según, Bedoya (2011), en su tesis “Determinantes de la evasión tributaria una aproximación a través de la economía experimental”. El trabajo de investigación tiene como objetivo diseñar un experimento de laboratorio donde considere la distribución inicial del ingreso, el conocimiento del comportamiento de los otros, la provisión de bienes públicos, como factores determinantes en la evasión tributaria. La prueba piloto de este experimento se realizó con un grupo preseleccionado del programa de economía de FLASCO, el cual permitió extraer los resultados que se presentan en detalle. El presente trabajo concluye que la evasión y el cumplimiento son actos que son individuales pero que raramente son compartido, de ahí que son difíciles de reproducir en un ambiente controlado como el de un laboratorio, la teoría afirma que los contribuyentes suelen ser consistentes en sus decisiones tributarias a menos que exista nueva información relevante o un cambio significativo en el orden normativo.

Según, Gómez y Quinayas (2017) en su tesis “Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín”. Concluye que la evasión de los impuestos en los comerciantes del municipio de Medellín, influye directamente en el recaudo de dichos

tributos de orden nacional afectando el desarrollo económico de la región, debido a que no se han desarrollado aspectos relacionados con los valores individuales y colectivos que crean una cultura de pago.

Según, Herrera (2015), en su tesis “Indemnización de daños y perjuicios en materia tributaria”. Concluye que uno de los factores determinantes que el perjudicado toma en cuenta a la hora de iniciar una acción de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual del estado, es el económico ya que los procesos demoran años y los costos por honorarios de los abogados son altos.

Según, Reyes (2005) en su tesis “Alternativas para controlar la evasión tributaria en el Ecuador”. Concluye que se debe realizar diferentes aplicaciones al efectuar las respectivas declaraciones y promover cambios excesivos y frecuentes, para el cumplimiento de las obligaciones, que causan problemas a los profesionales del derecho, tributaristas, asimismo contables y en especial a los contribuyentes que su gran mayoría no tiene una cultura tributaria.

Según, Peña (2017) en su tesis “La importancia de la gobernabilidad en Financiera Comultrasan de cara a la responsabilidad de los órganos de dirección y control por irregularidades en el desempeño de sus cargos que impliquen perjuicios a la cooperativa, a los asociados y a terceros”. Tiene como objetivo fortalecer a Financiera Comultrasan en materia de gobernabilidad para evitar que se ocasionen perjuicios a la cooperativa frente al desempeño del cargo de quienes ocupan los órganos de control y dirección. Asimismo, el trabajo de investigación concluye que la materialización de ello se refleja en un instructivo dirigido a los miembros

de los órganos de administración y control en las áreas del derecho, lo cual permitió no solo pulir conocimientos específicos sino a su vez hacer legible cuantitativamente los efectos jurídicos de carácter sancionatorio por la inobservancia o simple desconocimiento supino de estas disposiciones legales.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Según, Quintanilla (2014), tesis titulada: “La Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”. El trabajo de investigación tiene como objetivo establecer como la evasión tributaria tiene incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. Tiene como población 780,000 empresas formales en el Perú, de los cuales se trabajarán con los gerentes de las mismas, y la muestra que se ha utilizado en la presente investigación de forma aleatoria. El trabajo concluye que la evasión de impuesto ocasiona disminución en el nivel de fondos que se maneja en el gobierno, asimismo que, al ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuesto, determinan el nivel de los ingresos tributarios.

Según, Vargas (2018) en su tesis “Evasión tributaria y su incidencia en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas - Lima Metropolitana, periodo 2015 – 2016”. Tiene como objetivo establecer el modo en que la evasión tributaria incidirá en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de comas periodo 2015 – 2016. El presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación factual y social, en razón que se utilizan conocimiento de las ciencias contables, aunque los aspectos son teorizados, sus alcances serán prácticos en la medida que sean tomados en cuenta por los diversos

contribuyentes y el estado. Asimismo, el trabajo de investigación concluye que la evasión tributaria incide en el desarrollo económico en las empresas comerciales del distrito mediante la falta de conciencia social y el incumplimiento de la obligación tributaria.

Según, Abad (2018), en su tesis “El perjuicio económico de los delitos de lavado de activos vinculados a la administración pública en la provincia constitucional del Callao”. Tiene como objetivo que la esencia primordial es determinar el perjuicio económico de los delitos de lavado de activos vinculado a la administración pública. La muestra es de tipo no probabilística, especializada o de juicio quienes conforman son profesionales especializados en la materia o con amplio conocimiento sobre esta. Tiene como conclusión que el delito de lavado de activo genera el desbalance o desequilibrio presupuestal ya que la administración pública y otros funcionarios públicos son corruptos y se encubren para cometer estos delitos, que por falta de fiscalización en la administración pública.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Evasión tributaria

Según, Paredes (2016) dice: La evasión tributaria es considerada como un fenómeno preocupante, es un hecho que preocupa a todos los países del mundo, por los efectos que ha producido tales como la disminución en los ingresos, déficit fiscal y disminución de la inversión privada.

Según, Jorratt (2015) dice: La evasión tributaria puede ser usada, con ciertas limitaciones, como una medida de la eficacia de la AT, el

gobierno debe considerar la evasión tanto al momento de decidir el presupuesto de la AT como al analizar eventuales modificaciones a la legislación tributaria.

Según, Yañez (2015) dice: La evasión, es una acción ilícita o ilegal, cuyo descubrimiento por parte de la autoridad debe ser sancionado y de manera que sirva de ejemplo para desalentar a los evasores no detectados o los que están eventualmente pensando en serlo.

La evasión en los impuestos reguladores atenta contra el logro del objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, al atenuar el efecto sobre el consumo y la producción regulada, es decir, la evasión anula o reduce el efecto del impuesto regulador.

2.2.2. Fomentar la cultura tributaria

Según, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2011). La poca cultura tributaria es uno de los factores que originan evasión tributaria, por esta razón, el SRI definió estrategias para cambiar la cultura tributaria en el país es por ello que se declaró el 28 de abril el día de la cultura tributaria.

2.2.3. Perjuicio del desarrollo económico

Según, Montano y Vásquez (2016), dicen: Evitar la evasión de impuesto podría solventar los gastos necesarios para financiar de manera sustentable la salud, educación e infraestructura en los países en desarrollo y, en el largo plazo, permitirles incluso enfrentar de manera sustentable del financiamiento de sus deudas.

Según, Espinoza y Camino (2017) nos mencionan: Al culminar de este mecanismo de restricción es prioritario examinar los efectos positivos y negativos en el desarrollo económico y sistema financiero registro de las medidas implementadas en el escenario ecuatoriano, las importaciones cayeron a partir del 2015, año en que fue implementada la medida, y sobre todo una manera considerable en el año 2016, fundamentalmente por la aplicación de las sobretasas arancelarias aplicadas por el gobierno nacional.

Las políticas asociadas son la participación, el Empowerment (potenciar las capacidades de decisión de las personas) y todo lo que tiene que ver con una mayor libertad personal para elegir. La idea fuerza es la de libertad económica y política: libertad para desarrollar una vida digna, para participar en decisiones que afectan a las personas implicadas y para conservar un modo de vida valorado por el individuo.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Acreedor:** El que tiene acción o derecho a pedir el cumplimiento de alguna obligación, sus derechos se hallan reconocidos, en las cuentas de pasivo deudor. (Giraldo, 2005)
- **Activo:** persona física o jurídica que hace frente al pago de una obligación tributaria. (RAE, 2018)
- **Cobranza coactiva:** Es el procedimiento que utiliza el SUNAT para reclamar al contribuyente el cumplimiento de sus deudas tributarias que aún no ha podido pagar. (Ardila, 2009)

- **Código tributario:** Cuerpo legal que regula las relaciones jurídicas entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de los impuestos. (Giraldo, 2005)
- **Compensación:** Indemnización pecuniaria en especie que otorga el causante de un daño o detrimento de patrimonio. (Giraldo, 2005)
- **Condonar:** Liberación del pago de tributos que solo puede ser otorgado por ley, con alcance general, además existe la liberación de pagos de interese y multas tributarias, que se hacen efectivas por la facultad que el código tributario otorga a los directores regionales del servicio de impuesto internos. (Giraldo, 2005)
- **Desarrollo Sostenible:** Concepto según el cual el crecimiento de una economía a largo plazo solo pueden garantizarse en asociación con la naturaleza, previniendo impacto ambientales y agresiones al medio ambiente. (Giraldo, 2005)
- **Deuda tributaria:** Resultante de un determinado impuesto y que, en consecuencia, ha de pagar al sujeto pasivo. (Papadakis, 2008)
- **Domicilio fiscal:** Domicilio de una persona jurídica a efectos fiscales, que puede coincidir con el domicilio social siempre que sea allí donde se realicen las actividades de dirección y gestión. (Papadakis, 2008)
- **Evasión tributaria:** Es cualquier hecho comisivo u omisivo, del sujeto pasivo de la imposición que contravenga o viole una norma

fiscal y en virtud del cual una riqueza imponible, en cualquier forma, resulte sustraída total o parcialmente al pago del tributo previsto por la ley. (Giraldo, 2005)

- **Fiscalización:** Consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativa vigentes. (RAE, 2018)
- **Impuesto:** Pago obligatorio de dinero que exige el estado a los individuos o empresas que no están sujetos a contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público tales como la administración de justicia y muchos otros. (Giraldo, 2005)
- **No activo:** Contribuyente que no se encuentra realizando actividades que no se generan obligaciones tributarias. (Giraldo, 2005)
- **Obligaciones tributarias:** Todas las personas naturales o jurídicas que tengan rentas que declarar tienen la obligación de cumplir como contribuyentes en el plazo establecido de acuerdo al cronograma de pagos de obligaciones tributarias emitido por la SUNAT, su vencimiento es de acuerdo a su último dígito del RUC del contribuyente. (Giraldo, 2005)
- **Perjuicio:** Daño moral o material que una persona o una cosa causa en el valor de algo o en la salud o el bienestar de alguien. (RAE, 2018)

- **Regularización:** En el área contable la regularización significa regular las cuentas que están pendientes de cancelación o de cobro, existen regularizaciones: contables, tributario, societario, laboral y comercial. (Giraldo, 2005)
- **Representantes:** Persona natural que actúa por cuenta de un contribuyente, sea esta persona natural o jurídica, estando facultada para ello legal o por acuerdo entre las partes. (Giraldo, 2005)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por el medio de la presente lo que se buscó de manera específica fue evaluar los factores de la evasión tributaria en perjuicio del desarrollo económico por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali, año 2017. Es por ello que el tipo de investigación fue cuantitativa de nivel correlacional y descriptiva.

Descriptiva: El nivel descriptivo es frecuentemente usado como un antecedente a los diseños de investigación cuantitativa, representa el panorama general destinado a dar algunos valiosos consejos acerca de cuáles son las variables que valen la pena probar cuantitativamente, su principal objetivo se basa en resolver problemas prácticos, con un margen de generalización limitado. De este modo genera pocos aportes al conocimiento científico desde un punto de vista teórico.

El presente trabajo de investigación fue aplicado, ya que se pretendió buscar los factores de la evasión tributaria en perjuicio del desarrollo económico por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali, año 2017.

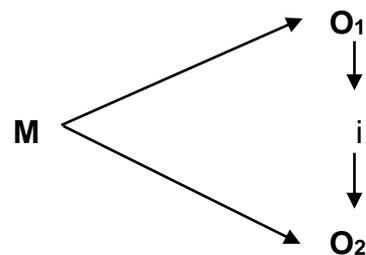
Correlacional: Es aquel tipo de estudio que persiguen medir el grado de relación existente entre dos o más variables.

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Diseño de la investigación

La investigación fue no experimental ya que según (Hernández, Fernández y Baptista, 1991), son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. También, es descriptiva y correlacional, porque procura verificar la existencia de asociación significativa entre dos variables.

3.2.2. Esquema de la investigación



Donde:

M : Muestra.

O₁: Observaciones empíricas sobre la variable independiente.

I : incidencia de la variable independiente en la variable dependiente.

O₂: Observaciones empíricas sobre la variable dependiente.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población de la investigación estuvo conformada por 6005 contribuyentes mediano y pequeños contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, año 2017, información dada por la

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

3.3.2. Muestra

Para la muestra el presente estudio de investigación tomó del 100% del universo de la población, la cual fue determinada por el diseño muestral que fue de 361 contribuyentes mediano y pequeños contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, año 2017. Por lo tanto, la obtención de la muestra fue probabilístico.

Tabla 2. Número de contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali, involucrados en el tema de investigación

POBLACIÓN	DATOS	TOTAL
Contribuyentes	6005	6005
Σ	6005	6005

Elaboración: Propia.

$$n = \frac{pq}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{pq}{N}}$$

Dónde:

n = Muestra

Z = Coeficiente de confianza o valor crítico, su valor depende del nivel de confianza (como se trabajó al 95% de confiabilidad, entonces Z = 1,96).

p = Proporción maestra de un género (50% es lo máximo).

q = Proporción muestral del género complementario a “p” (50% fue lo máximo).

E = Error al estimar la media poblacional (se trabajó al 95% de confiabilidad, entonces la probabilidad de cometer el error será del 5%).

N = Población (se consideró en total 6005).

$$n = \frac{(0,5)(0,5)}{\frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{(0,5)(0,5)}{6005}} = \frac{0,25}{\frac{0,0025}{3,8416} + \frac{0,25}{6005}}$$

$$n = \frac{0,25}{0,00065077 + 0,0000416} = \frac{0,25}{0,0006923} = 361$$

$$n = 361$$

Teniendo en cuenta que nuestra muestra fue de n= 361 contribuyentes mediano y pequeños contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, año 2017, el siguiente procedimiento consiste en revelar cómo y de dónde se seleccionaron los 280; para ello, empleamos el tipo de muestreo probabilístico estratificado, cuyo procedimiento fue el siguiente:

Tabla 3. Muestreo probabilístico estratificado

Estrato	Detalle	Total Población f.h= 6.01%	Muestra N_{xh}/f_{xh}=n_{xh}
1	Contribuyentes	6005	361
TOTAL		6005	361

Esto significa que del total de cada estrato obtuvimos el 6.01% de la población de manera aleatoria y así completamos el tamaño de la muestra, para ello aplicamos el siguiente procedimiento:

$$6005 \text{-----} 100\% \qquad x = \frac{361 \times 100\%}{6005} = 6.01\%$$

$$361 \text{-----} x$$

$$\text{Contribuyentes} \qquad \frac{6005}{100} \times 6.01 = 361$$

3.3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario: Nos permitió estandarizar y realizar una integración al proceso de la recopilación de los datos, puede que un diseño inadecuado o mal construido nos conlleva a obtener información incompleta, los datos no precisos y sobre todo una información nada confiable. Es por ello que el cuestionario fue de mucha importancia.

Documentales: Este instrumento nos ayudó en los análisis documentales como artículos de revistas, libros, informes, tesis, paginas (fichados y análisis de documentos).

3.4. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnicas de recojo

La encuesta: El uso de esta técnica nos permitió, mediante el instrumento de cuestionario tener contacto directo con la unidad de análisis y así lograr la obtención de los datos de la muestra respecto a las variables de nuestra investigación.

La observación: En nuestro trabajo de investigación se empleó la observación, realizando de forma directa e indirecta, asimismo los efectos observables en forma cuantitativa y cualitativa, e implementación de la tecnología que fueron analizados de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación.

Análisis documental y bibliográfico: Se realizó el estudio detallado de los diversos documentos normativos, documentos de gestión e información virtual y otras fuentes convencionales. También se utilizó diversos tipos de fichas de investigación que nos permitió obtener datos bibliográficos concernientes a las variables de investigación.

3.4.2. Procesamiento de datos

Para el procesamiento de los datos se utilizó el Microsoft Excel conjuntamente con el Microsoft Word de forma computarizada, en el caso de las tablas y figuras que se presentan nos permitió de una manera más sencilla y detallada el correcto estudio.

3.4.3. Presentación de datos

Los resultados se presentan en tablas y figuras que expresan el análisis descriptivo del trabajo de investigación luego de la entrevista realizada. Asimismo, se describen los valores obtenidos y la aplicación de la prueba de Chi-Cuadrado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. INDICADOR: FRAUDE DOCUMENTARIO

¿Cree Ud. que el fraude documentario realizado por sujetos activos y no activos es un factor de la evasión tributaria que resulta perjudicial en el desarrollo económico en la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 4. Fraude Documentario - I

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	194	53.74	53.74%
De acuerdo	85	23.55	77.29%
En desacuerdo	64	17.73	95.01%
Muy en desacuerdo	0	0.00	95.01%
No sabe / No opina	18	4.99	100%
Muy de acuerdo	361	100	

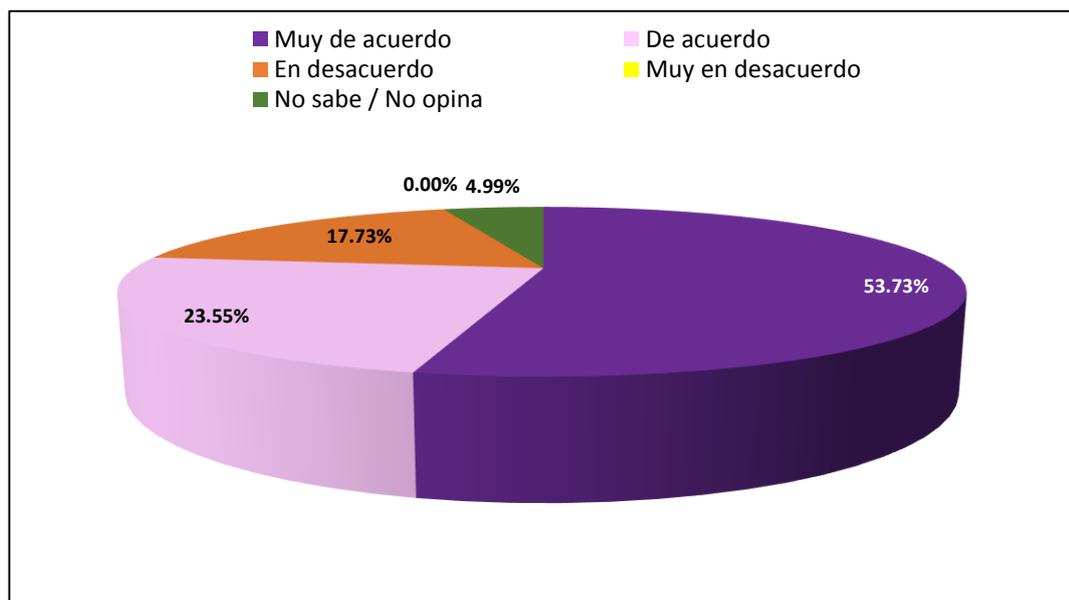


Figura 1. Fraude Documentario - I

Interpretación

- 194 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 53.74% del total.
- 85 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 23.55% del total de encuestados.
- 64 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 17.73% del total de encuestados.
- 0 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.
- 18 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 4.99% del total de encuestados.

Un 53.74% está “muy de acuerdo” que el fraude documentario realizado por sujetos activos y no activos es un factor de la evasión tributaria que resulta perjudicial en el desarrollo económico en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 4.99% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.2. INDICADOR: FRAUDE DOCUMENTARIO

¿Considera Ud. que los factores de la evasión efectuado por el uso del fraude documentario conllevan a configurar en delito tributario a los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 5. Fraude Documentario - II

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	38	10.53	10.53%
De acuerdo	282	78.12	88.64%
En desacuerdo	24	6.65	95.29%
Muy en desacuerdo	15	4.16	99.46%
No sabe / No opina	2	0.55	100%
Total	361	100	

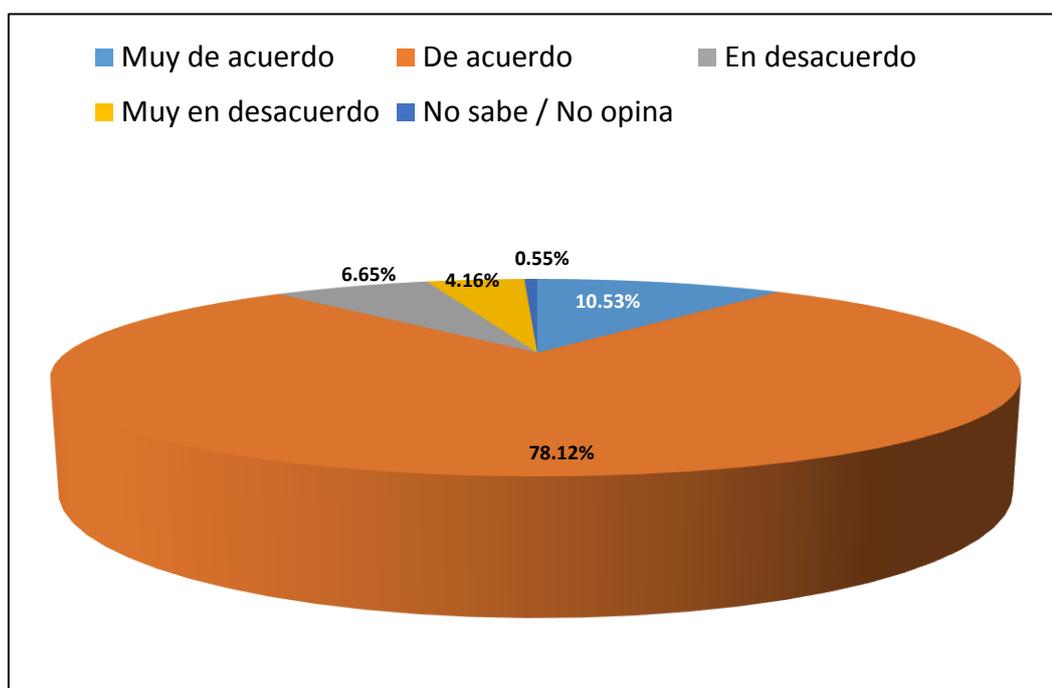


Figura 2. Fraude Documentario - II

Interpretación

- 38 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 10.53% del total.
- 282 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 78.12% del total de encuestados.
- 24 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 6.65% del total de encuestados.
- 15 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 4.16% del total de encuestados.
- 2 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 0.55% del total de encuestados.

Un 78.12% está “de acuerdo” que los factores de la evasión efectuado por el uso del fraude documentario conllevan a configurar en delito tributario a los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 0.55% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.3. INDICADOR: EL CONTROL APLICADO PARA DISMINUIR LA EVASIÓN DE IMPUESTO

¿Cree Ud. que se debe efectuar el control aplicado para disminuir la evasión de impuestos a los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 6. El Control aplicado para disminuir la evasión de impuestos -

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	254	70.36	70.36%
De acuerdo	62	17.17	87.53%
En desacuerdo	44	12.19	99.72%
Muy en desacuerdo	1	0.28	100%
No sabe / No opina	0	0.00	100%
Total	361	100	

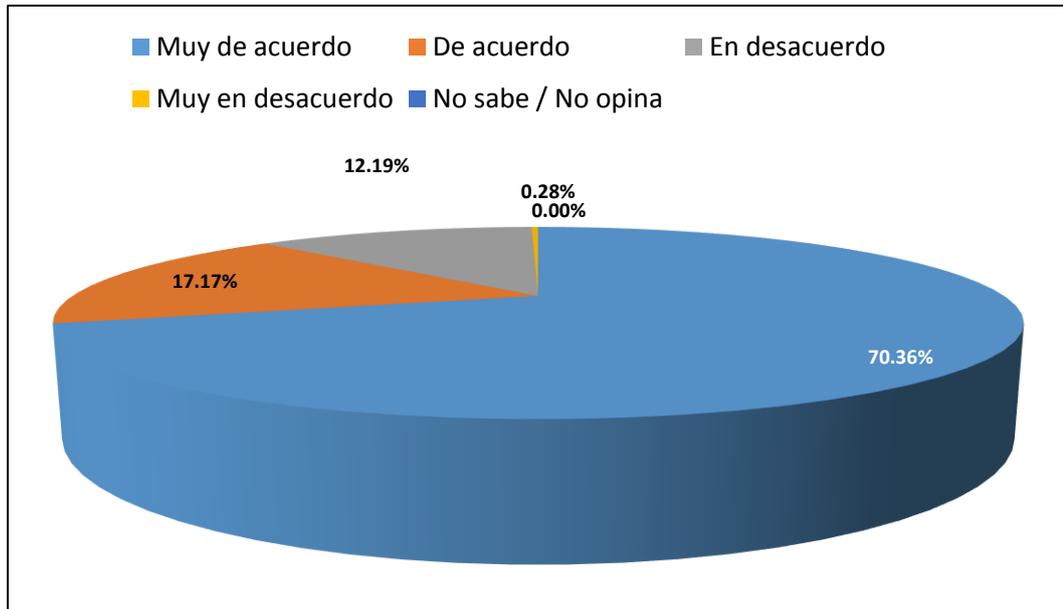


Figura 3. El Control aplicado para disminuir la evasión de impuestos -

Interpretación

- 254 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 70.36% del total.
- 62 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 17.17% del total de encuestados.
- 44 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 12.19% del total de encuestados.
- 1 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.28% del total de encuestados.
- 0 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.

Un 70.36% está “muy de acuerdo” que se debe efectuar el control aplicado para disminuir la evasión de impuestos a los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 0.00% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.4. INDICADOR: EL CONTROL APLICADO PARA DISMINUIR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS

¿Esta Ud. que la evasión tributaria es por la falta de un control efectivo por parte de la Administración Tributaria a los sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 7. El Control aplicado para disminuir la evasión de impuestos - II

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	45	12.47	12.47%
De acuerdo	298	82.55	95.01%
En desacuerdo	14	3.88	98.89%
Muy en desacuerdo	0	0.00	98.89%
No sabe / No opina	4	1.11	100%
Total	361	100	

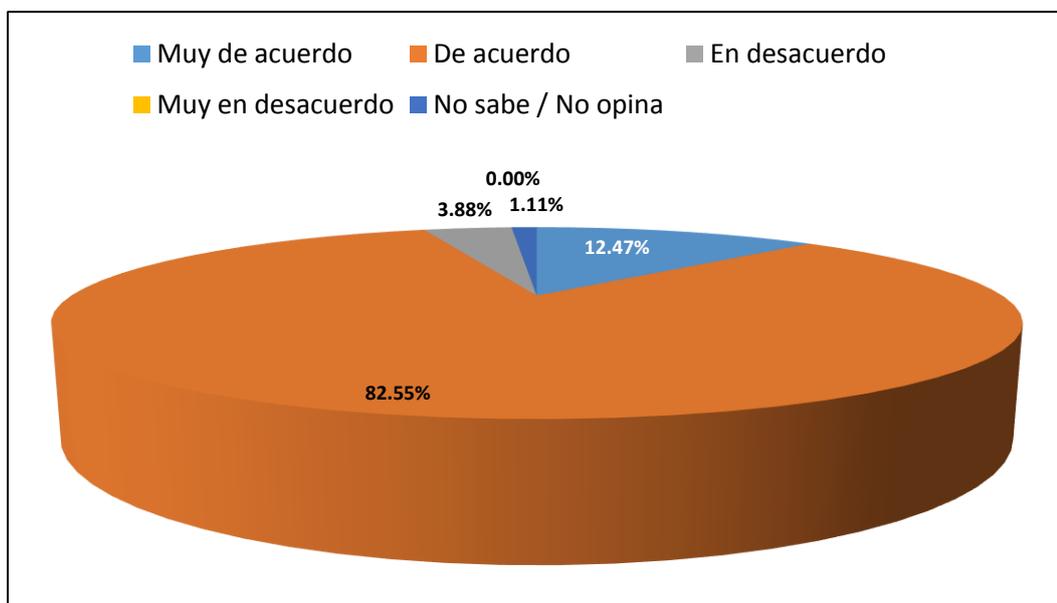


Figura 4. El Control aplicado para disminuir la evasión de impuestos

- II

Interpretación

- 45 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 12.47% del total.
- 298 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 82.55% del total de encuestados.
- 14 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.88% del total de encuestados.
- 0 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.
- 4 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 1.11% del total de encuestados.

Un 86.15% está “de acuerdo” que la evasión tributaria es por la falta de un control efectivo por parte de la Administración Tributaria a los sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 1.11% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.5. INDICADOR: LA FALTA DE CONTINUIDAD DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN A LAS EMPRESAS

¿Considera Ud. que la falta de continuidad del proceso de fiscalización parcial a las empresas contribuye a la evasión de tributos por los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 8. La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas - I

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	274	75.70	75.90%
De acuerdo	41	11.36	87.26%
En desacuerdo	35	9.70	96.95%
Muy en desacuerdo	2	0.55	97.51%
No sabe / No opina	9	2.49	100%
Total	361	100	

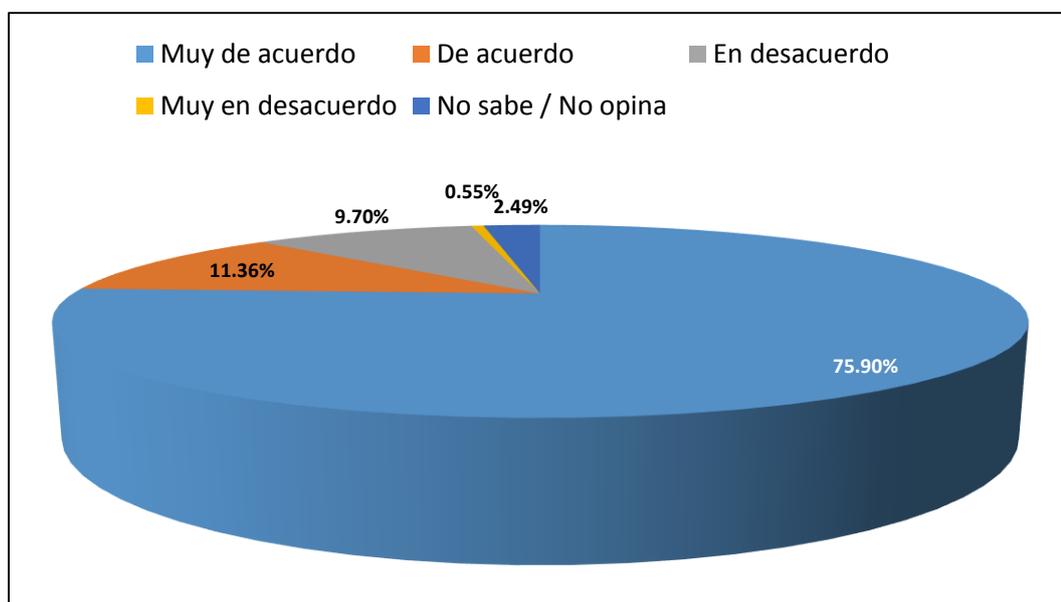


Figura 5. La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas – I

Interpretación

- 274 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 75.90% del total.
- 41 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 11.36% del total de encuestados.
- 35 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 9.70% del total de encuestados.
- 2 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.55% del total de encuestados.
- 9 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 2.49% del total de encuestados.

Un 75.90% está “muy de acuerdo” que la falta de continuidad del proceso de fiscalización parcial a las empresas contribuye a la evasión de tributos por los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 2.49% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.6. INDICADOR: LA FALTA DE CONTINUIDAD DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN A LAS EMPRESAS

¿Cree Ud. que el proceso de fiscalización tributaria debería ser más efectiva en cuanto al tiempo establecido para mitigar la evasión tributaria por parte de los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 9. La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas - II

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	31	8.59	8.59%
De acuerdo	310	85.87	94.46%
En desacuerdo	14	3.88	98.34%
Muy en desacuerdo	6	1.66	100%
No sabe / No opina	0	0.00	100%
Total	361	100	

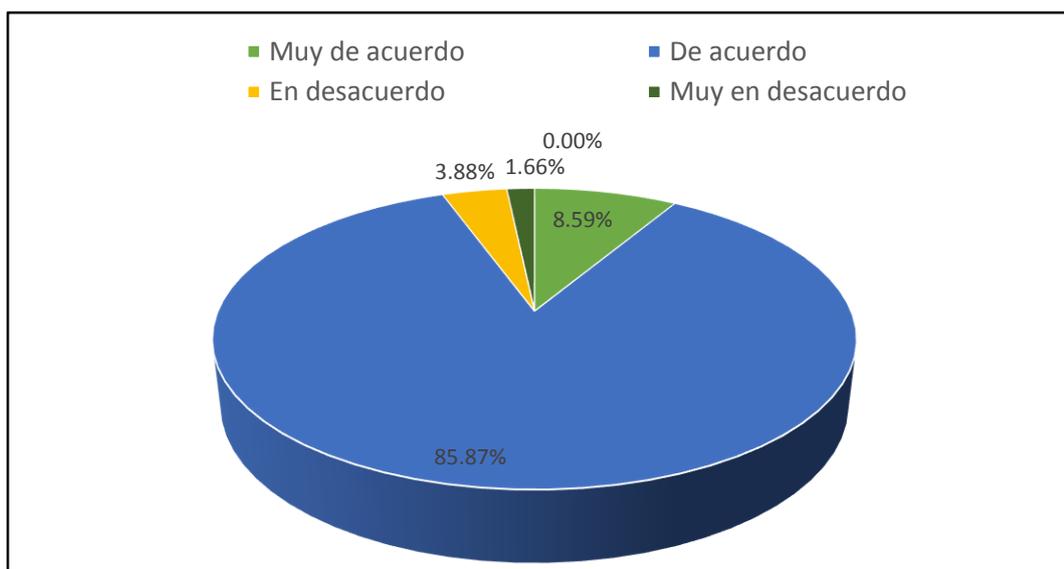


Figura 6. La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas - II

Interpretación

- 31 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 8.59% del total.
- 310 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 85.87% del total de encuestados.
- 14 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.88% del total de encuestados.
- 6 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 1.66% del total de encuestados.
- 0 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.

Un 85.87% está “de acuerdo” que el proceso de fiscalización tributaria debería ser más efectiva en cuanto al tiempo establecido para mitigar la evasión tributaria por parte de los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 0.00% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.7. INDICADOR: LA CULTURA TRIBUTARIA AFECTA LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

¿Considera Ud. que la falta de una cultura tributaria de los sujetos activos y no activos afecta la recaudación de impuestos resultado perjudicial para el crecimiento económico en la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 10. La Cultura Tributaria afecta la Recaudación de Impuestos - I

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	190	52.63	52.63%
De acuerdo	94	26.04	78.67%
En desacuerdo	59	16.34	95.01%
Muy en desacuerdo	12	3.32	98.34%
No sabe / No opina	6	1.66	100%
Total	361	100	

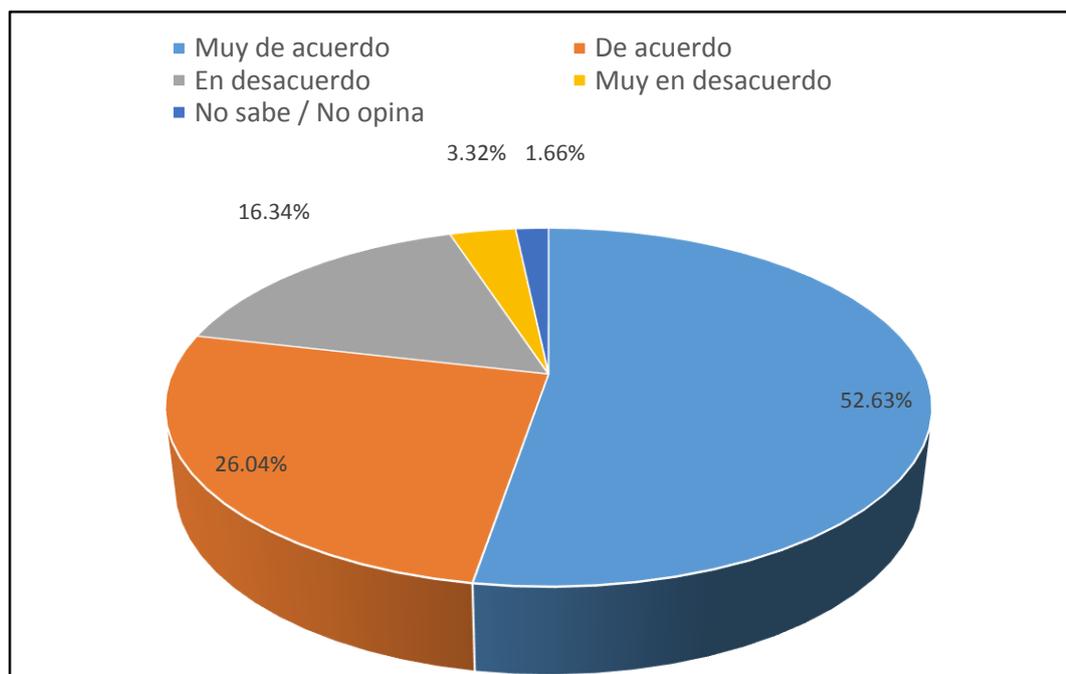


Figura 7. La Cultura Tributaria afecta la Recaudación de Impuestos - I

Interpretación

- 190 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 52.63% del total.
- 94 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 26.04% del total de encuestados.
- 59 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 16.34% del total de encuestados.
- 12 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.32% del total de encuestados.
- 6 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 1.66% del total de encuestados.

Un 52.63% está “muy de acuerdo” que la falta de una cultura tributaria de los sujetos activos y no activos afecta la recaudación de impuestos resultado perjudicial para el crecimiento económico en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 1.66% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.8. INDICADOR: LA CULTURA TRIBUTARIA AFECTA LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

¿Esta Ud. de acuerdo que la evasión tributaria es producto de una falta de cultura tributaria por lo que la administración tributaria debe crear estrategias a fin de revertir y mejorar la recaudación tributaria en la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 11. La Cultura Tributaria afecta la Recaudación de Impuestos -

II

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	78	21.61	21.61%
De acuerdo	241	66.76	88.37%
En desacuerdo	24	6.65	95.01%
Muy en desacuerdo	18	4.99	100%
No sabe / No opina	0	0.00	100%
Total	361	100	

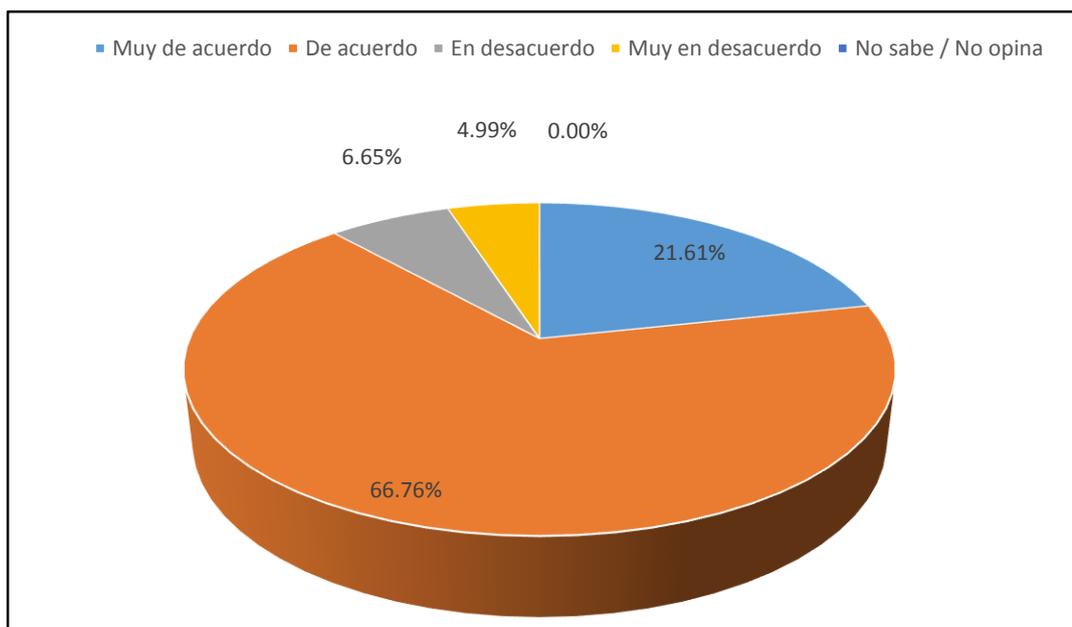


Figura 8. La Cultura Tributaria afecta la Recaudación de Impuestos - II

Interpretación

- 78 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 21.61% del total.
- 241 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 66.76% del total de encuestados.
- 24 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 6.65% del total de encuestados.
- 18 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 4.99% del total de encuestados.
- 0 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.

Un 66.76% está “de acuerdo” que la evasión tributaria es producto de una falta de cultura tributaria por lo que la administración tributaria debe crear estrategias a fin de revertir y mejorar la recaudación tributaria en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 0.00% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.9. INDICADOR: LA ELEVADA DIMENSIÓN DEL SECTOR INFORMAL

¿Esta Ud. de acuerdo que la elevada dimensión del sector informal es producto por la falta de control tributario que resulta perjudicial al crecimiento económico en la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 12. La Elevada Dimensión del Sector Informal - II

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	210	58.17	58.17%
De acuerdo	78	21.61	79.78%
En desacuerdo	54	14.96	94.74%
Muy en desacuerdo	14	3.88	98.61%
No sabe / No opina	5	1.39	100%
Total	361	100	

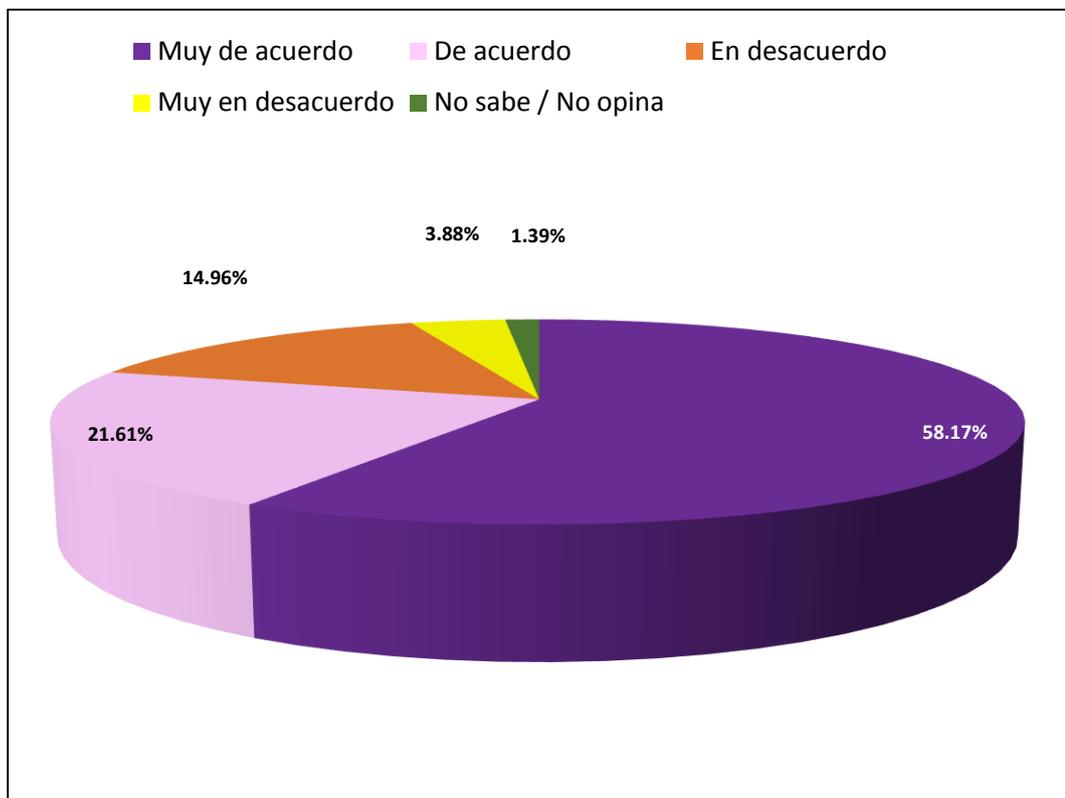


Figura 9. La Elevada Dimensión del Sector Informal - II

Interpretación

- 210 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 58.17% del total.
- 78 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 21.61% del total de encuestados.
- 54 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.96% del total de encuestados.
- 14 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.88% del total de encuestados.
- 5 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 1.39% del total de encuestados.

Un 58.17% está “muy de acuerdo” que la elevada dimensión del sector informal es producto por la falta de control tributario que resulta perjudicial al crecimiento económico en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 1.39% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.10. INDICADOR: LA ELEVADA DIMENSIÓN DEL SECTOR INFORMAL

¿Considera Ud. que el incremento de la informalidad no contribuye en el crecimiento económico por la falta una adecuada cultura tributaria por los sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 13. La Elevada Dimensión del Sector Informal - II

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	73	20.22	20.22%
De acuerdo	237	65.65	85.87%
En desacuerdo	48	13.30	99.17%
Muy en desacuerdo	0	0.00	99.17%
No sabe / No opina	3	0.83	100%
Total	361	100	

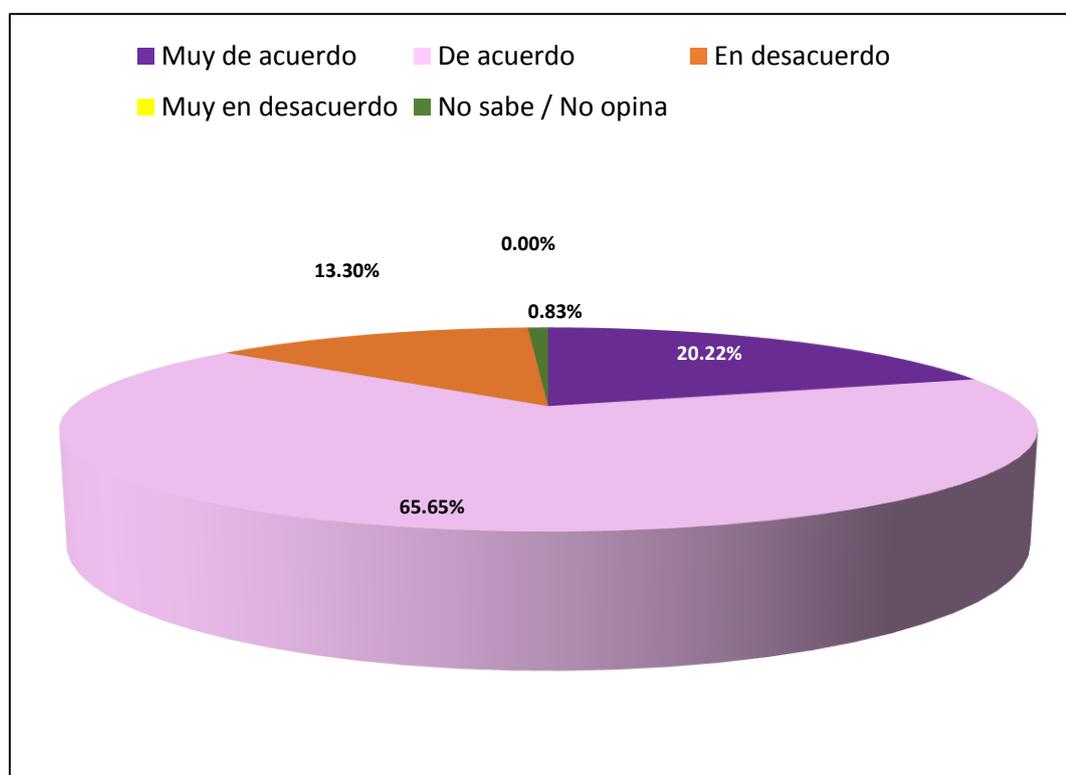


Figura 10. La Elevada Dimensión del Sector Informal - II

Interpretación

- 73 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 20.22% del total.
- 237 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 65.65% del total de encuestados.
- 48 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 13.30% del total de encuestados.
- 0 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.
- 3 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 0.83% del total de encuestados.

Un 65.65% está “de acuerdo” que el incremento de la informalidad no contribuye en el crecimiento económico por la falta una adecuada cultura tributaria por los sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 0.83% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.11. INDICADOR: INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES

¿Cree Ud. que el incumplimiento de la obligación tributaria por sujetos activos y no activos es uno de los factores de la evasión tributaria que resulta perjudicial para el desarrollo económico de la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 14. Incumplimiento de la Obligación Tributaria de los Contribuyentes - II

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	276	76.45	76.45%
De acuerdo	44	12.19	88.64%
En desacuerdo	25	6.93	95.57%
Muy en desacuerdo	7	1.94	97.51%
No sabe / No opina	9	2.49	100%
Total	361	100	

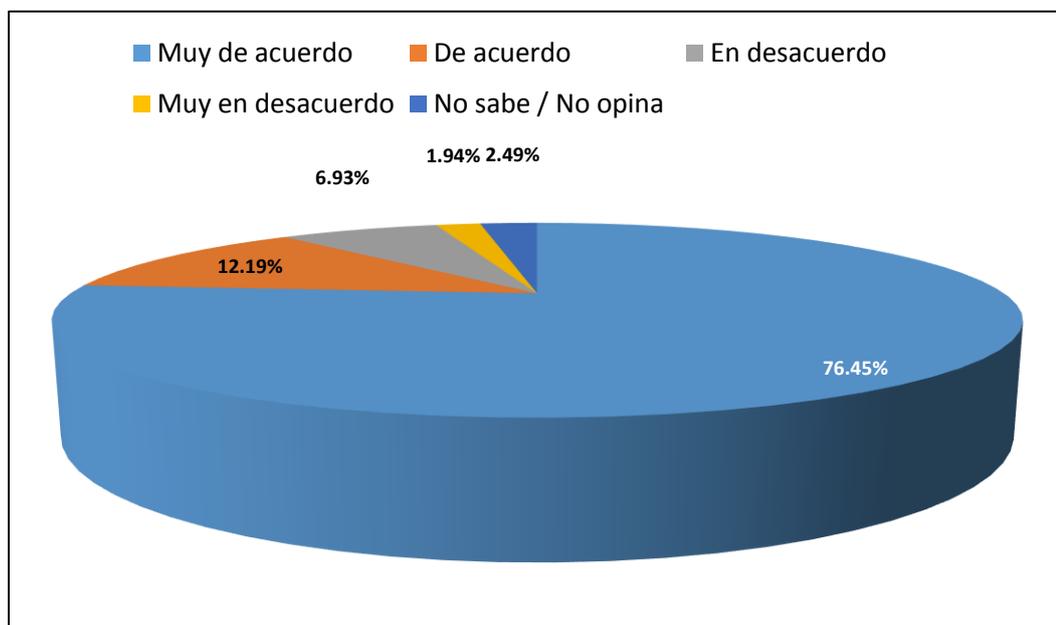


Figura 11. Incumplimiento de la Obligación Tributaria de los Contribuyentes - II

Interpretación

- 276 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 76.45% del total.
- 44 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 12.19% del total de encuestados.
- 25 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 6.93% del total de encuestados.
- 7 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 1.94% del total de encuestados.
- 9 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 2.49% del total de encuestados.

Un 76.45% está “muy de acuerdo” que el incumplimiento de la obligación tributaria por sujetos activos y no activos es uno de los factores de la evasión tributaria que resulta perjudicial para el desarrollo económico de la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 2.49% de los participantes no supieron responder al respecto.

4.12. INDICADOR: INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES

¿Está Ud. de acuerdo que los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel portillo incumplen sus obligaciones tributarias afectando al desarrollo económico de la provincia de Coronel Portillo?

Tabla 15. Incumplimiento de la Obligación Tributaria de los Contribuyentes - II

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Muy de acuerdo	102	28.25	28.25%
De acuerdo	205	56.79	85.04%
En desacuerdo	0	0.00	85.04%
Muy en desacuerdo	42	11.63	96.68%
No sabe / No opina	12	3.32	100%
Total	361	100	

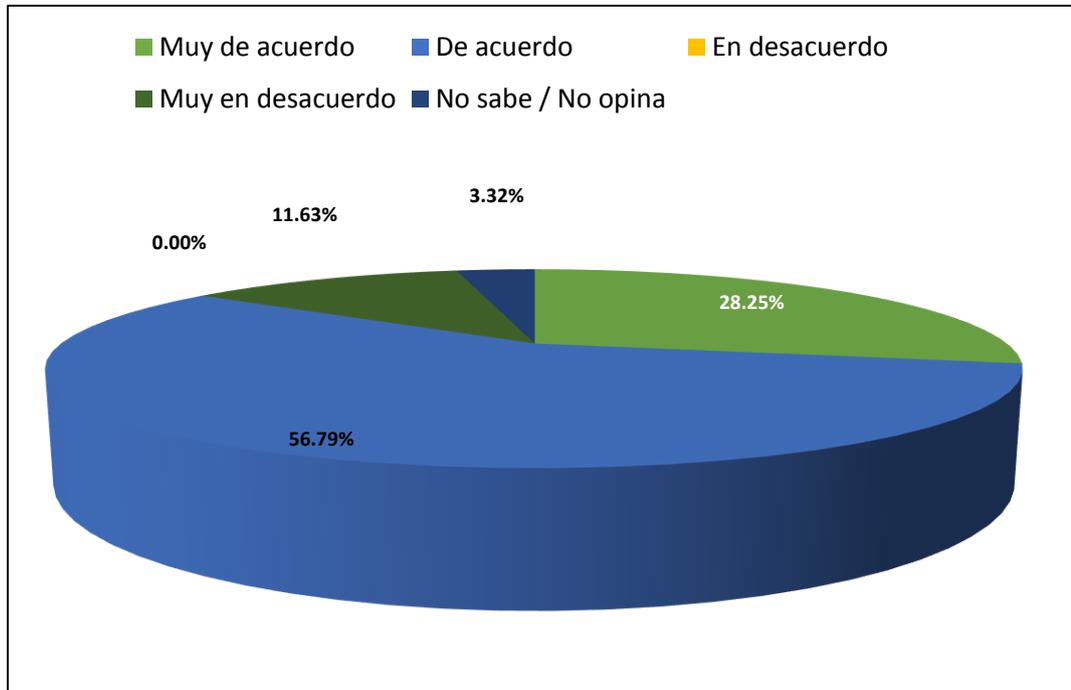


Figura 12. Incumplimiento de la Obligación Tributaria de los Contribuyentes – II

Interpretación

- 102 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 28.25% del total.
- 205 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 56.79% del total de encuestados.
- 0 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.
- 42 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 11.63% del total de encuestados.
- 12 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 3.32% del total de encuestados.

Un 56.79% está “de acuerdo” que los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel portillo incumplen sus obligaciones tributarias afectando al desarrollo económico de la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 3.32% de los participantes no supieron responder al respecto.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. De los datos obtenidos, permite inferir que la falta de prevención documentaria, la relativa simplicidad de los procesos de falsificación y la verificación incompleta de la documentación controvertida son los tipos de fraudes documentarios que resultan producto de la falta de una cultura tributaria y es así que dificulta el desarrollo económico por sujetos activos y no activos, por ello el 53.74% de los encuestados están “de acuerdo” con lo mencionado anteriormente, el 17.73% de los encuestados están en “muy en desacuerdo” y solo el 4.99% de los encuestados no supieron responder nada al respecto.
2. De los datos obtenidos, permite establecer que el nivel alcanzado de los inadecuados controles de pagos de impuestos para evitar la elevada dimensión del sector informal por sujetos activos y no activos, de ahí el 70.36% de los encuestados señalaron estar “muy de acuerdo” con lo mencionado anteriormente, el 9.70% de los encuestados señalaron estar en “muy en desacuerdo”.
3. De los datos obtenidos, permite inferir que promover los continuos procesos de fiscalización a las empresas por parte de la Administración Tributaria acortando los plazos en las fiscalizaciones parciales, totales y electrónicas, permiten mitigar la evasión tributaria y promueven el cumplimiento de la obligación tributaria por sujetos

activos y no activos de ahí el 75.70% de los encuestados señalaron estar “muy de acuerdo” con lo mencionado anteriormente, el 9.70% de los encuestados señalaron estar en “muy en desacuerdo” y solo el 2.49% de los encuestados no supieron responder nada al respecto.

5.2. RECOMENDACIONES

- 1.** La falta de prevención documentaria, la relativa simplicidad de los procesos de falsificación y la verificación incompleta de la documentación controvertida son los tipos de fraudes documentarios por lo que la entidad recaudadora debe de crear una cultura tributaria teniendo en cuenta que la evasión tributaria es perjudicial para el desarrollo económico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo.
- 2.** Los inadecuados controles de pagos de impuestos generan espacios de evasión tributaria, en el que predomina la falta de cultura tributaria, provocando en los sujetos activos y no activos el incumplimiento, siendo vital que la Administración tributaria tenga estrategias para disminuir la elevada dimensión del sector informal, que se manifiesta de manera libre en los mercados comercializando bienes o prestando servicios, sin el control por parte del ente recaudador en la provincia de Coronel Portillo.
- 3.** La Administración tributaria debe realizar continuos procesos de fiscalización a las empresas ampliando el número de fiscalizaciones y por otra parte acortando los plazos en las fiscalizaciones parciales, totales y electrónicas, ya que en la actualidad una fiscalización parcial

puede superar el tiempo establecido lo que no permiten mitigar la evasión tributaria y promueven el incumplimiento de la obligación tributaria por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Córdova, L. F. (2018). *El perjuicio económico de los delitos de lavado de activos vinculados a la administración pública en la provincia constitucional del Callao*. Título Profesional de Abogado, Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Lima.
- Andino Herrera, A. J. (2015). *Indemnización de daños y perjuicios en materia tributaria*. Maestría en derecho, mención en derecho tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito.
- Ardila Vera, S. (2009). *Diccionario de Términos administrativos*. Colombia: SENA.
- Bedoya Ramos, A. E. (2011). *Determinantes de la evasión tributaria una aproximación a través de la economía experimental*. Título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en economía del desarrollo, Sede Ecuador, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, Ecuador.
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (2011). Evasión tributaria. *Serie Temática tributaria*, 44.
- Espinoza Santamaría, D.; Camino Charly, R. (2017). Salvaguardias en Ecuador, ¿Beneficio o perjuicio? *CienciAmérica*, 1.
- Giraldo Jara, D. (2005). *Diccionario para contadores*. Lima: Editora FECAT EIRL.
- Gómez Valencia, G. A.; Madrid Benjumea, D. A.; Quinayas Solarte, D. A. (2017). *Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín*. Título de Especialista en Gestión Tributaria, Universidad de Antioqui, Facultad Ciencias Económicas, Medellín.

- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, M. (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Interamericana Editores S.A.
- Jorratt de Luis, M. (2015). Evasión tributaria. *CEPAL Serie Manuales N°62*, 101.
- Montano Barbuda, J.; Vásquez Pacheco, F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 20144 Rubro Servicios. *In Creciendo Institucional*, 41.
- Papadakis, A. (2008). *La gran Enciclopedia de economía*. Alexandias Street: Theodakis Publishing Ltd.
- Paredes, P. R. (2016). Evasión tributaria Vs Mecanismos de control implementados por la administración pública. 1.
- Peña Durán, F. A. (2017). *La importancia de la gobernabilidad en financiera comultran de cara a la responsabilidad de los órganos de dirección y control por irregularidades en el desempeño de sus cargos que impliquen perjuicios a la cooperativa, a los asociados y a terceros*. Título de Abogado, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Bucaramanga.
- Quintanilla De La Cruz, E. (2014). *La Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. Doctor en Contabilidad y Finanzas, Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Lima.
- RAE. (2018). *Diccionario de la lengua Española*. España: Edición del tricentenario.

- Reyes, G. (2005). *Alternativas para controlar la evasión tributaria en el Ecuador*.
Magister en Seguridad y desarrollo, Instituto de altos estudios nacionales,
Facultad de Seguridad y Desarrollo, Quito.
- Vargas Pisces, B. R. (2018). *Evasión tributaria y su incidencia en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de comas - Lima Metropolitana, periodo 2015 - 2016*. Grado Académico de Maestra en Tributación, Universidad Nacional Federico Villarreal, Escuela Universitaria de Posgrado, Lima.
- Yañez Henríquez, J. (2015). *Evasión tributaria: Atentado a la Equidad*. *Centro de estudios tributarios*, 1.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “FACTORES DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN PERJUICIO DEL DESARROLLO ECONÓMICO POR SUJETOS ACTIVOS Y NO ACTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA REGIÓN UCAYALI, AÑO 2017”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿Cuáles son los factores de la evasión tributaria que perjudica el desarrollo económico por sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali 2017?</p> <p>Problemas Específicos ¿De qué manera el fraude documentario es producto de la falta de cultura tributaria en desmedro del desarrollo económico por sujetos activos y no activos? ¿De qué manera el inadecuado control de pagos de impuestos influye en la elevada dimensión del sector informal por sujetos activos y no activos? ¿Por qué no se da el continuo proceso de fiscalización ya que tiene como efecto el</p>	<p>Objetivo General Determinar en qué medida los factores de la evasión tributaria perjudican en el desarrollo económico por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali 2017.</p> <p>Objetivos Específicos Identificar los tipos de fraudes documentarios ya que es producto de la falta de cultura tributaria y es así que dificulta el desarrollo económico por sujetos activos y no activos. Determinar los inadecuados controles de pagos de impuestos para evitar la elevada dimensión del sector</p>	<p>Hipótesis General Los perjuicios de la Evasión Tributaria tienen relevancia en el desarrollo económico por sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas Los tipos de fraudes documentarios producto de la falta de cultura tributaria influyen en su desarrollo económico por sujetos activos y no activos. Los inadecuados controles de pagos de impuestos ocasionan el crecimiento del sector informal por</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: (X) EVASIÓN TRIBUTARIA</p> <p>Indicadores: X1: Fraude documentario. X2: El control aplicado para disminuir la evasión de impuestos. X3: La falta de continuidad del proceso de fiscalización a las empresas.</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE: (Y) Los Perjuicios en el Desarrollo Económico</p>	<p>Tipo de Investigación Correlacional Descriptiva</p> <p>Nivel de Investigación Descriptivo</p> <p>Método de Investigación Analítico</p> <p>Diseño de la Investigación No experimental</p> <p>Población 6005 contribuyentes mediano y pequeños contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, año 2017.</p> <p>Muestra</p>

<p>incumplimiento de la obligación tributaria por sujetos activos y no activos?</p>	<p>informal por sujetos activos y no activos.</p> <p>Promover los continuos procesos de fiscalización a las empresas, para motivar el cumplimiento de la obligación tributaria por sujetos activos y no activos.</p>	<p>sujetos activos y no activos.</p> <p>La falta de continuidad de los procesos de fiscalización a las empresas fomenta el incumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes por sujetos activos y no activos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>Y1: La cultura tributaria afecta la recaudación de impuestos.</p> <p>Y2: La elevada dimensión del sector informal.</p> <p>Y3: Incumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.</p> <p>VARIABLE INTERVINIENTE: (Z) Contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali 2017.</p>	<p>361 contribuyentes mediano y pequeños contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, año 2017.</p> <p>Técnicas Encuesta Entrevista Observación Análisis documental Análisis bibliográfico</p> <p>Instrumentos Cuestionario. Documentales.</p>
---	--	---	---	---

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada “**FACTORES DE LA EVASION TRIBUTARIA EN PERJUICIO DEL DESARROLLO ECONOMICO POR SUJETOS ACTIVOS Y NO ACTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA REGION UCAYALI, AÑO 2017**”; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

MUY DEACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO	NO SABE/ NO CONOCE
5	4	3	2	1

INDICADORES	5	4	3	2	1
FRAUDE DOCUMENTARIO					
1. ¿Cree Ud. que el fraude documentario realizado por sujetos activos y no activos es un factor de la evasión tributaria que resulta perjudicial en el desarrollo económico en la provincia de Coronel Portillo.					
2. ¿Considera Ud. que los factores de la evasión efectuado por el uso del fraude documentario conllevan a configurar en delito tributario a los sujetos activos y no activ//os en la provincia de Coronel Portillo?					

EL CONTROL APLICADO PARA DISMINUIR LA EVASIÓN DE IMPUESTO					
3. ¿Cree Ud. que se debe efectuar el control aplicado para disminuir la evasión de impuestos a los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo?					
4. ¿Esta Ud. Que la evasión tributaria es por la falta de un control efectivo por parte de la Administración Tributaria a los sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo?					
LA FALTA DE CONTINUIDAD DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN A LAS EMPRESAS					
5. ¿Considera Ud. que la falta de continuidad del proceso de fiscalización parcial a las empresas contribuye a la evasión de tributos por los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo?					
6. ¿Cree Ud. que el proceso de fiscalización tributaria debería ser más efectiva en cuanto al tiempo establecido para mitigar la evasión tributaria por parte de los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel Portillo?					
LA CULTURA TRIBUTARIA AFECTA A LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO					
7. ¿Considera Ud. que la falta de una cultura tributaria de los sujetos activos y no activos afecta la recaudación de impuestos resultado perjudicial para el crecimiento económico en la provincia de Coronel Portillo.					
8. ¿Esta Ud. de acuerdo que la evasión tributaria es producto de una falta de cultura tributaria por lo que la administración tributaria debe crear estrategias a fin de revertir y mejorar la recaudación tributaria en la provincia de Coronel Portillo?					
LA ELEVADA DIMENSIÓN DEL SECTOR INFORMAL					
9. ¿Esta Ud. de acuerdo que la elevada dimensión del sector					

informal es producto por la falta de control tributario que resulta perjudicial al crecimiento económico en la provincia de Coronel Portillo?					
10. ¿Considera Ud. que el incremento de la informalidad no contribuye en el crecimiento económico por la falta una adecuada cultura tributaria por los sujetos activos y no activos de la provincia de Coronel Portillo.					
INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES					
11. ¿Cree Ud. que el incumplimiento de la obligación tributaria por sujetos activos y no activos es uno de los factores de la evasión tributaria que resulta perjudicial para el desarrollo económico de la provincia de Coronel Portillo?					
12. ¿Está Ud. de acuerdo que los sujetos activos y no activos en la provincia de Coronel portillo incumplen sus obligaciones tributarias afectando al desarrollo económico de la provincia de Coronel Portillo?					

Muchas gracias por su colaboración.